

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024
“ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES
ASUNCION Y AREA METROPOLITANA”

ID N° 453097.-

Asunción, 15 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 “ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA” ID N° 453097.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1799/24 de fecha 26 de agosto de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	11000000 - Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles
NUMERO DEL PAC:	453097
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 381.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 108/2024	Gs. 150.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA U.P N° 506/2024	AÑO 2025: Gs. 231.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MCN - Menor Cuantía Nacional
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Total
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

essap sa
Página 1 de 9

RESOLUCIÓN N° 02 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1799/24 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 "ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA" ID N° 453097.
---	--

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 17 de setiembre de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 376.250.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/09/2024 a 9/03/2025, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	43	1808915	NO	Registro Privativo

No hubo observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
8. Documentos Legales	
8.1. Personas Físicas.	

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE/Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE/Perfil del Proveedor
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Constancia Perfil del Proveedor N°	1808915

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Licitación: 453097 - ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA							
Grupo 1 - ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA							
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No							
					DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11111501-001	Arena Lavada (Con flete incluido), Camionada de 10 m3	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	mínimo: 1250 máximo: 2500	77.500	193.750.000	procedencia: Nacional
2	11111501-001	Arena Lavada (Sin flete, a retirar de la arenera con camiones de la convocante), Camionada de 5 m3	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	mínimo: 2500 máximo: 5000	36.500	182.500.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						376.250.000	
Total General Calculado:						376.250.000	

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

No habiendo más de una oferta en evaluación, el margen de preferencia no es aplicado en el presente llamado.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que todos los precios ofertados por la empresa **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ**, se encuentran DENTRO del rango legal establecido.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ de fecha 19/09/2024:

Experiencia requerida:

1. Demostrar la experiencia en LA PROVISIÓN Y VENTA DE ARENA LAVADA con contratos ejecutados o en ejecución y/o facturaciones de venta de arena lavada con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ULTIMOS 3 (TRES) AÑOS 2021, 2022, 2023.
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas) indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresas Privadas, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

Habiendo concedido plazo de hasta el 23/09/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 20/09/2024 siendo 08:00 horas, acompañando documentación.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Certificado N° 448100
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE Certificado N° 4270183260983

6. <i>Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</i>	CUMPLE
7. <i>Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)</i>	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

- a) **Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22:** Según correo electrónico de fecha 10/10/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, la persona mencionada en el cuadro, NO mantiene vinculación alguna con la Empresa"*.
- b) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", al momento de la presentación y apertura de ofertas la persona afectada según Constancia MEF N° 6579500.
- c) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ con RUC N° 859531-3** no registra datos de inhabilitación y registra una amonestación de fecha 28/12/2022. Las demás

personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que los oferentes **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

Oferente: DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	7.582.456.055	3.788.590.288	8.912.400.960	2,73	Cumple
	pc	3.727.832.842	2.327.573.926	1.971.975.391		
	R=	2,03	1,63	4,52		
Endeudamiento	pt	6.327.666.575	4.105.070.063	3.093.017.317	0,22	Cumple
	at	22.515.286.893	18.003.232.016	20.806.194.335		
	R=	0,28	0,23	0,15		
Rentabilidad	ut	3.408.672.864	1.244.356.157	3.815.015.065	0,26	Cumple
	c	9.750.780.864	12.044.413.145	12.044.413.145		
	R=	0,35	0,10	0,32		

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ
a. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
c. Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	N/A

5.4 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la Ing. Andrea Legal dependiente de la Gerencia de Operaciones, remitiendo para el efecto el siguiente análisis.

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 453097

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

essap sa

ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA

ID453097

Experiencia requerida	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
1. Demostrar la experiencia en LA PROVISION Y VENTA DE ARENA LAVADA con contratos ejecutados o en ejecución y/o facturaciones de venta de arena lavada con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ULTIMOS 3 (TRES) AÑOS 2021, 2022, 2023.	CUMPLE
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas) indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresas Privadas, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de contratos y/o facturaciones de venta con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas) indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresas Privadas, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
1. La firma Oferente que deberá contar con la "Declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para la extracción y explotación comercial del material (arena lavada de río), la cual deberá estar vigente a la fecha de apertura de sobres de ofertas de esta licitación. En caso de que el oferente no sea el extractor y explotador del bien en cuestión, el mismo deberá contar con la autorización de una firma que posea todos los permisos comerciales y ambientales (Declaración de Impacto Ambiental vigente)	CUMPLE
2. Camiones tumba de 5 m3 de capacidad, en buen estado, modelo 2018 en adelante. Cantidad mínima 3 (tres) unidades (Items 1).	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1) Declaración de impacto ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).	CUMPLE
2) Copia de: título y/o cédula verde (ambas caras) de Camiones tumba de 5 m3 de capacidad, en buen estado, modelo 2018 en adelante. Cantidad mínima 3 (tres) unidades (PARA EL ITEM 1).	CUMPLE

OBS.: En relacion a lo establecido en el art. 83° del Decreto N° 2264/24, cabe señalar que se excedio el plazo de la evaluacion por motivo de atencion a cuestiones relacionadas a la Planta de Tratamiento de Viñas Cue que requerian mi control permanente y que imposibilitaban acudir a la oficina del Comite para la revision de los documentos del oferente.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Ing. Andrea Legal
Coordinadora
Operaciones As. y CA.
GO - ESSAP S.A.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Además de la justificación indicada en el informe técnico expuesto, referente al plazo establecido en el art. 83° del Decreto N° 2264/24, por nuestra parte informamos que el oferente no ha manifestado el retiro de su oferta, por lo cual se prosigue la evaluación del mismo.

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	
1. Copia de contratos y/o facturaciones de venta con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas) indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresas Privadas, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	
Requisito documental para evaluar la Capacidad Técnica	
1) Declaración de impacto ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).	CUMPLE
2) Copia de: título y/o cédula verde (ambas caras) de Camiones tumba de 5 m3 de capacidad, en buen estado, modelo 2018 en adelante. Cantidad mínima 3 (tres) unidades (PARA EL ITEM 1).	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ con RUC N° 859531-3**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024 “ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA” ID N° 453097**, de acuerdo con el siguiente detalle:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

DEPOSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ con RUC N° 859531-3								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Características
1	11111501-001	Arena Lavada (Con flete incluido), Camionada de 10 m3	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	mínimo: 1250 máximo: 2500	77.500	96.875.000	193.750.000	procedencia: Nacional
2	11111501-001	Arena Lavada (Sin flete, a retirar de la arenera con camiones de la convocante), Camionada de 5 m3	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	mínimo: 2500 máximo: 5000	36.500	91.250.000	182.500.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						188.125.000	376.250.000	
Total General Calculado:						188.125.000	376.250.000	
						Son guaraníes ciento ochenta y ocho millones ciento veinticinco mil.-	Son guaraníes trescientos setenta y seis millones doscientos cincuenta mil.-	

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

Secretario General o representante

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa